





EXP-UNC 0053847/2019.

Córdoba, 30 de octubre de 2019.

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Mónica VILLARREAL (Prof. Titular DS – legajo 25899) del 2 al 8 de diciembre de 2019, a la ciudad de Valparaiso (Chile); y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada participará de la "XI Jornada de Matemática" con dictado de charla y taller en temáticas de Modelización Matemática en la Educación Secundaria;

Oue las actividades a desarrollar por la Dra. VILLARREAL son de interés para esta Facultad:

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Mónica VILLARREAL (Prof. Titular DS – legajo 25899), se traslade en comisión del 2 al 8 de diciembre del corriente año, a la ciudad de Valparaiso (Chile), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 661/2019

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETT SECRETARIA GENERAL

FaMAF

Dra. ing. MIRTA IRIONDO DECANA